

Municipio de Colonia Elía
Colonia Elía-Dpto. Uruguay-Entre Ríos



DECRETO Nº: **051** (M.C.E.).

COLONIA ELÍA 28 MAR 2025

DISPONIENDO ABONAR REPARACION DE FORD RANGER-DOMINIO HGZ 229.-

VISTO:

Los Decretos Nº 002/11 y 102/11 M.C.E. y el expediente Nº 2972/25 y:

CONSIDERANDO:

Que, a fs. 1, del expediente referenciado, obra una nota de fecha 24/02/2025, presentada por el Secretario de Obras Públicas, mediante la cual solicita la reparación de bomba e inyectores, para el correcto funcionamiento del vehículo municipal, Ford Ranger dominio HGZ-229.-

Que, se considera oportuno efectuar la reparación antes mencionada, al efecto de poder contar con dicha unidad en funcionamiento, para cubrir distintas tareas y tramites correspondientes a dicha área.-

Que, en fs. 2, el Encargado de Compras Municipal informa el costo de la reparación solicitada, ascendiendo a la suma total de PESOS DOS MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS CON 00/100 (\$2.743.800,00).-

Que, en fs. 2vta. obra el informe de Contaduría Municipal sobre disponibilidad de fondos.-

Que, la situación expresada en los considerandos precedentes se encuentra contemplada en el "Decreto Nº 002/11 M.C.E, (CAPITULO V – DE LA CONTRATACIÓN POR VÍA DE EXCEPCIÓN, ARTICULO 10º, Incisos...d) Se realice con carácter urgente, por razón de imposibilidad de desatender servicios públicos o que los medios normales de contratación resintiera seriamente el servicio a cargo del Municipio...". m) Cuando se efectúe para contratar reparaciones o refacciones de maquinarias, herramientas o rodados municipales, o sus componentes y que el traslado o movilidad (previo desarme y diagnóstico) agregue exagerado costo a la contratación...".-

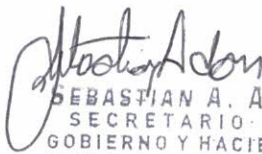
POR TODO ELLO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE COLONIA ELIA

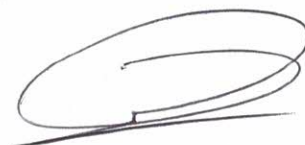
DECRETA

ARTÍCULO 1º): Dispónese abonar al Señor **CARRANCIO, JORGE ALBERTO, CUIT: 20-31414395-8**, la suma total de PESOS DOS MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS CON 00/100 (\$2.743.800,00), en concepto de pago por la reparación de del vehículo Ford Ranger dominio HGZ-229, perteneciente al parque Automotor Municipal, conforme al informe de Compras Municipal, obrante en fs. 2, del expediente referenciado.-

ARTÍCULO 2º): Regístrese, comuníquese y en estado archívese.-


SEBASTIAN A. ADON
SECRETARIO DE
GOBIERNO Y HACIENDA
MUNICIPIO DE COLONIA ELIA





RAMÓN E. BARRERA
INTENDENTE
MUNICIPIO DE COLONIA ELIA